

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales

REDUCCIÓN DE CAPITAL

7633 *EMPRESA DE CONSERVACIÓN INDUSTRIAL, S.A.*

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 319 de la Ley de Sociedades de Capital, se hace público que la Junta General y Universal de Accionistas de la sociedad "Empresa de Conservación Industrial, S.A." (en adelante, la "Sociedad"), celebrada el 3 de junio de 2014, acordó:

Primero.- Reducir el capital social en la cifra de 99.232,10 euros, mediante la amortización de 242 acciones propias, así como disminuir las reservas voluntarias en la cifra de 20.767,10 euros, hasta anular el valor de adquisición de las referidas acciones propias que figuran en el balance de la Sociedad.

Segundo.- Como consecuencia del acuerdo anterior, reenumerar las acciones del 1 al 2.158, ambos inclusive, dejando constancia de la nueva numeración en el Libro Registro de Acciones nominativas.

Tercero.- Reducir el capital social en la cifra de 734.691,10 euros, con la finalidad de devolver aportaciones a los accionistas, por el procedimiento de disminución del valor nominal de las acciones en la cifra de 340,45 euros, pasando a tener las mismas un valor nominal de 69,60 euros cada una.

Cuarto.- Como consecuencia de los acuerdos anteriormente adoptados, el capital social queda fijado en 150.196,80 euros y se modifica el correspondiente artículo de los Estatutos Sociales.

Sant Joan Despí (Barcelona), 3 de junio de 2014.- El Administrador Único, Enrique Vives Robert.

ID: A140031379-1